

La cúpula de CEOE pide a Rosell una reforma más dura de los convenios

El comité ejecutivo de la patronal reclama que se profundice en las medidas sobre flexibilidad y ultraactividad en la reforma de la negociación colectiva

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA - Madrid - 19/05/2011

La reforma de la negociación colectiva pasó ayer el primer examen de trascendencia en la cúpula de la CEOE. El presidente de la patronal, Juan Rosell, convocó al comité ejecutivo para pulsar su opinión. Y se encontró con el alto grado de participación y respuesta que pidió cuando llegó al cargo. Durante más de cuatro horas, casi todos los 46 miembros del máximo órgano colegiado de la confederación, tomaron la palabra. Y, uno tras otro, además de destacar los avances en las relaciones con los sindicatos, le pidieron a Rosell que profundice y concrete más las medidas acordadas, sobre todo en flexibilidad y ultraactividad (prórroga indefinida de los convenios una vez expirado el plazo por el que se firmaron).

"Nos gusta la música, pero no conocemos la letra", le dijeron desde todos los ángulos. Los empresarios quieren concreciones y que no quede todo al arbitrio de terceros cada vez que haya un conflicto (hay más de 350.000 casos en los tribunales). El acuerdo pactado pasa porque "los convenios estén en permanente evolución desde su firma a la finalización" y que las empresas que se rijan por convenios sectoriales puedan, incluso en plena vigencia, abrir un convenio de empresa (los sindicatos exigen que exista acuerdo con los trabajadores). Los empresarios quieren "números y porcentajes y no palabras, en las horas extraordinarias, en la movilidad regional, en los cambios relativos a jornada y salarios, en la actividad...".

Rosell, que tiene otra prueba el miércoles 25 de mayo ante los 200 representantes de distintas organizaciones que forman la junta directiva, tomó nota y prometió cumplir. No obstante, pese a que la presión de la cúpula le va a obligar a andar con pies de plomo en lo que resta de negociación, el dirigente patronal confía en que el acuerdo pueda firmarse en el plazo fijado, entre otras cosas porque tiene que estar listo para su trámite parlamentario en junio.

Las fuentes oficiales de la patronal consultadas descartan que se rechace el acuerdo. Así lo expresaron también los secretarios generales de los sindicatos UGT y CC OO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, en Atenas, informa **Lucía Abellán**. Un cambio sustancial significaría una marcha atrás que daría al traste con un proyecto que supone la modificación de la negociación colectiva por primera vez en 30 años. UGT, CC OO y CEOE han salvado unas diferencias que parecían ancestrales.

Hay algunas cuestiones que ya no tienen marchas atrás, como el absentismo injustificado y la función de las mutuas de accidentes laborales. Estas se implicarán más en las bajas de enfermedades comunes y colaborarán en la curación. Además, los convenios incluirán medidas para mitigar el absentismo.

La patronal también quiere dejar claro que para después de la negociación colectiva queda la negociación sobre contratación y salarios. Los empresarios piden vincular los salarios a la productividad y empleo; sindicatos y patronal quieren abrir una mesa posterior con el Gobierno para fomentar el empleo, en especial para jóvenes. Se trata de potenciar las fórmulas de fijo-discontinuo, de tiempo parcial y de formación como alternativa a la temporalidad.